



SAT BC

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA:	SAT BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO:	TITULAR
NÚM. DE OFICIO:	SATBC-DR-00-00-2023-1507

ASUNTO: COMUNICADO Y SOLICITUD

Mexicali, Baja California, 15 de noviembre de 2023.

GENERAL LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURÁN
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, acudo a Usted para hacer de su conocimiento y a cada miembro de su Secretaría de Seguridad Ciudadana que dignamente representa, sobre la nueva modalidad digital en materia de Licencia de Conducir y Tarjeta de Circulación de vehículos registrados en el Estado de Baja California México, con el propósito de que le sea otorgada la validez oficial a los ciudadanos de esta entidad que porten este tipo de modalidad, y que por algún motivo deban acreditar contar con los elementos necesarios para conducir un vehículo de motor dentro del territorio del país, estado, municipio incluso en el extranjero, por lo anterior, me permito adjuntar al presente las imágenes digitales para su pleno discernimiento, de la Licencia de Conducir Digital expedida por el Estado de Baja California y de la Tarjeta de Circulación Digital expedida por el Estado de Baja California México.

Asimismo, aprovecho la ocasión para efectos de solicitar su apreciable colaboración con esta Dirección de Recaudación a mi cargo, para que dentro lo posible haga del conocimiento a las unidades estatales y federales que desarrollan tareas en materia de supervisión, seguridad o administrativa, dentro del Estado o bien, proporcione el apoyo para que sus homólogos de otras entidades conozcan lo relativo a modalidad digital que se encuentra expidiendo el Estado de Baja California México, en materia vehicular.

Asimismo, me permito remitir copias de las Reglas de Carácter General publicadas en el medio de difusión oficial, Periódico Oficial del Estado, en materia de Tarjeta y Licencia de Conducir Digital, el 25 de julio y 19 de agosto ambos del 2022 respectivamente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. Y LIC. VÍCTOR MANUEL AGUIRRE CORRALES
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
27 NOV 2023
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
MEXICALI, B.C.